



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 05 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación de la sentencia de febrero 15 de 2023, el cual, por providencia de agosto 29 de 2023 resuelve confirmar la sentencia proferida por el juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha y condenar en costas a cargo de las partes recurrente. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de CLARIBETH FERNANDEZ PINTO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR

RAD. 44-001-3105-002-2020-00108-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha agosto veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023) que confirmó la sentencia proferida por este juzgado y condena en costas.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza